



## **COMUNICADO DE PRENSA**

Contacto: Pedro Julio Serrano

Teléfono: 787.602.5954

### **“Nefasto día para nuestra democracia”**

7 de noviembre de 2007 – A minutos de haberse aprobado en el Senado la propuesta enmienda constitucional que tendría el efecto de prohibir el matrimonio o cualquier otro tipo de derechos para las parejas del mismo sexo, el activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano catalogó la votación como “la más nefasta en nuestra historia democrática”. La Resolución Concurrente del Senado 99 pretende elevar a rango constitucional el matrimonio entre un hombre y una mujer, algo que ya está contemplado en nuestro estado de derecho, tanto en el Código Civil vigente como en el propuesto, así como por la Ley Núm. 94 de 1999. Tal y como está redactada, la propuesta enmienda no tan sólo tiene el efecto de prohibir el matrimonio entre personas del mismo sexo, sino que prohibiría el reconocimiento de uniones de hecho o cualquier otro tipo de derechos para las parejas gay y lésbicas, así como para las parejas heterosexuales que conviven sin casarse.

“Parece mentira que los senadores hayan violado su mandato constitucional de instrumentar la igualdad. Parece mentira que pretendan perpetuar la discriminación en nuestra Carta Magna. Parece mentira que abusen de las minorías sexuales, atentando contra la dignidad humana y discriminando descaradamente. Parece mentira, pero es la triste realidad. Hoy es un día nefasto para nuestra democracia”, señaló Serrano.

“Nunca en nuestra historia se ha enmendado la Constitución para discriminar o restringir derechos, sino para ampliar o reconocerlos. El Senado le ha dado la espalda a nuestra idiosincrasia, a nuestra cultura, a nuestra historia. Dentro de unos años, recordaremos este día como el momento en que el Senado erróneamente decidió que hay unos puertorriqueños más dignos que otros. Qué vergüenza y qué desgracia para nuestra historia”, sentenció el líder comunitario.

“Los derechos de las minorías no pueden estar sujetos al posible abuso de la mayoría. Nuestra Constitución es una de las más avanzadas del mundo y estamos a tiempo para que se mantenga así. Confiamos en que la Cámara de Representantes rechace esta enmienda discriminatoria y demuestre que con los derechos de los ciudadanos no se juega”, finalizó Serrano.

*La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar [www.prparatodos.org](http://www.prparatodos.org).*